



La Junta ratifica el cambio de nombre para la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad

R. R. / WORD

SALAMANCA. El Boletín Oficial de Castilla y León recogió ayer en sus páginas el acuerdo adoptado meses atrás por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y ratificado el pasado jueves por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que contempla un cambio terminológico para uno de los centros de la USAL. De esta forma, la Facultad de Química pasa a denominarse a partir de ahora como



Facultad de Ciencias Químicas en la plaza de la Merced. LAYA

Facultad de Ciencias Químicas.

Este cambio de denominación no supone un incremento de la financiación específica con cargo a la Junta de Castilla y León, ni una modificación en las enseñanzas a impartir por el citado centro, ni tiene repercusión so-

bre el personal docente e investigador, ni sobre el personal de administración y servicios o los alumnos, habida cuenta de que se trata del mero cambio de denominación de un centro propio de la Universidad, según aclara el Ejecutivo regional en el BocyL.